

Oficio No.: SG – CDP 0631

Quito D.M., 23 JUL 2019

Ticket GDOC-2019-

Doctor
Juan Sebastián Medina
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 005 - ordinaria realizada el miércoles 17 de julio de 2019, luego de conocer el informe por parte de la Secretaría a su cargo, respecto del Encuentro de Culturas Nono 2019, **resolvió:** insistir a usted en los requerimientos formulados mediante oficios No. SG-190 de 12 de junio de 2019, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,






Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 005 - ordinaria realizada el 17 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	18/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	18/07/2019	

Ejemplar 1: Dr. Juan Sebastián Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo
Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 4: Secretaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial
C.C. Despacho Concejala Andrea Hidalgo

Oficio No.: SG - 0190

Quito D.M., 12 JUN 2019

Ticket GDOC-2019-077905


Doctor
Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria realizada el miércoles 5 de junio de 2019, luego de conocer el informe por parte de las Administraciones Zonales, sobre el estado actual del porcentaje de ejecución del presupuesto asignado según su Plan Operativo Anual de Contratación; obras ejecutadas; obras por ejecutar y el estado del proceso de contratación; resolvió: solicitar a usted, disponga a quien corresponda emita en el plazo máximo de 15 días para conocimiento y análisis de esta Comisión, un informe que contenga lo siguiente:

- Procedimiento, indicadores y criterios para asignar el presupuesto a fin de que se ejecuten obras en el territorio de las Administraciones Zonales.
- Procedimiento, indicadores y criterios para asignar el presupuesto de ejecución de obras en las parroquias rurales.

Atentamente,

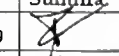



Ing. Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria realizada el 5 de junio de 2019


Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Ejemplar 1: Destinatario.
Ejemplar 2: Archivo.
Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo.
C.C.: para conocimiento
Ejemplar 4: Despacho concejala Andrea Hidalgo.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	06/06/2019	
Revisado por:	Ángel Guala	GC	07/06/2019	
Revisado por:	Paúl Andino	PGC	07/06/2019	

R

Oficio No.: SG - CDP 0631

Quito D.M., 23 JUL 2019

Ticket GDOC-2019-077905

Doctor
Juan Sebastián Medina
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 005 - ordinaria realizada el miércoles 17 de julio de 2019, luego de conocer el informe por parte de la Secretaría a su cargo, respecto del Encuentro de Culturas Nono 2019, resolvió: insistir a usted en los requerimientos formulados mediante oficios No. SG-190 de 12 de junio de 2019, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 005 - ordinaria realizada el 17 de julio de 2019.

Abg. Carlos Afomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	18/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	18/07/2019	

23 JUL 2019
NOMBRE: *Andrea Hidalgo Maldonado*
HORA: *11:19*

- Ejemplar 1: Dr. Juan Sebastián Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo
- Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo.
- Ejemplar 4: Secretaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial
C.C. Despacho Concejala Andrea Hidalgo

Pamela
23/07/19
11:32